Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE CAJAMARCA - TOLIMA

Veinticinco (25) de julio de dos mil veintitrés (2023)

Proceso:	Titulación de la Propiedad al Poseedor Material de Bien Inmueble Urbano de Pequeña Entidad Económica
Radicado:	731244089001-2021-00129
Demandante:	Luz Pureza Barreto Torres
Demandado:	José Alfonso Ramírez Mora y Otros

Teniendo en cuenta la solicitud efectuada por el apoderado judicial actor y como quiera que no se ha obtenido respuesta por parte del Comité Local de Atención Integral a la Población Desplazada o en Riesgo de Desplazamiento de la Alcaldía Municipal de Cajamarca – Tolima, se ordena **REQUERIR** a dicha entidad, para que en el término de diez (10) días, contesten los interrogantes de los literales 1.1. y 1.4 de la providencia fechada 26 de noviembre de 2021.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

GUSTAVO ANDRÉS GARZÓN BAHAMÓN
JUEZ